ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

OFICIO DE DESIGNACIÓN A LA SUPERVISIÓN

PARA: **ROSA OMAIRA ORDUZ RODRÍGUEZ**
SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

FECHA: 08 de mayo de 2020

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava –Supervisión- del Contrato N°**3856** de **2020**, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y BRILLO INSTITUCIONAL S.A.S. me permito informar que ha sido designada como supervisora del mencionado Contrato.

Es importante tener en cuenta, que quien ejerza la supervisión del contrato, deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del Contrato

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de Contratación de la SDIS
Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Anexo técnico
Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato, se encuentran escaneados y publicados a su disposición en el SECOP II.
Cordialmente,

Nombre del Ordenador del Gasto: **SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO**
Cargo: Directora Poblacional

Firma



Nombre del designado **ROSA OMAIRA ORDUZ RODRÍGUEZ**
Cargo Subdirectora para la Familia

Firma del designado

